

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 1863.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio y comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial

Concluye la Memoria inserta en números anteriores

Y como están garantidos estos valores y estas rentas? Públicos son nuestros actos. No hay en LA PENINSULAR una operación oculta; no hay un empleo de fondos secreto; nada de misterios; nada de negociaciones que no tengan la garantía de los Estatutos, y el freno poderoso de la publicidad. Gastó hecho, valor creado. Se compra un terreno, allí está el dinero. Se construye una casa, allí está la garantía de los fondos empleados. Se vende una finca urbana, de esta renta nace inmediatamente la creación de la obligación; y el socio sabe, y el público sabe, y el Gobierno sabe, por el parte mensual que se le envía, el ingreso, el empleo y el beneficio. No de otra manera, no con otras condiciones, hubiese aceptado la Direccion de LA PENINSULAR. Con las prescripciones de los Estatutos, y el sistema que se sigue, sabe el imponente por medio de los Boletines, por medio de la Memoria, lo que se hace de sus fondos, adquiriendo el convencimiento de que se hallan firmemente asegurados, porque se representan los créditos por obligaciones, á que responde, no solo la solidez de la Compañía, no solo la hipoteca de las fincas, sino tambien las imposiciones que para formar el capital hacen los adquirentes. Bajo este punto de vista, estoy completamente tranquilo, porque marchan tan bien las operaciones de la Compañía, que de las fincas vendidas en el año 1862 hay algunas que tienen anticipadas todas las anualidades. Si esto, señores, acontece al principio, ¿qué no podemos esperar en el porvenir, cuando á una considerable masa de valores hipotecarios se agregue, para la misma responsabilidad, otra considerable suma de imposiciones necesarias, que marchan con la acumulacion de intereses á la formacion del capital?

Dejemos, pues, que las operaciones sigan su curso, que los resultados vengan uno tras otro á sancionar nuestra empresa, y LA PENINSULAR llegará ni un instante lo dudó, á un alto grado de crédito y de prosperidad. Una contestacion á varias preguntas. El artículo 30 de los Estatutos dice lo siguiente: «La Compañía movilizará la propiedad urbana ó la territorial, colocando fondos sobre obligaciones de renta al 6 por 100, que suscribirán los propietarios, cuyas hipotecas sean consideradas como buenas y sobradamente suficientes, des-

pués de una madura investigacion, y previo informe del Abogado consultor, y aprobacion del Consejo de vigilancia.» Por Real orden de 24 de febrero de 1860 al aprobar los Estatutos, se dijo que este artículo quedaba en suspenso hasta la publicacion de la ley hipotecaria. La ley hipotecaria se ha publicado, y yo ni he movilizado la propiedad urbana, ni la propiedad territorial, ni he colocado fondos sobre obligaciones de renta al 6 por 100 con hipotecas buenas y suficientes presentadas por los propietarios. Y por qué esta detencion? y por qué esta demora? y por qué este retraso? Yo debo á la Junta general y á todos los Socios la explicacion de mi conducta. De muchas provincias han acudido á mi para que movilizara particularmente la propiedad territorial. La impaciencia es mucha en los que quieren que LA PENINSULAR desenvuelva en un día todo su pensamiento. Yo sigo paso á paso la historia del progreso, de las contrariedades de la oposicion que ofrece el planteamiento de la ley hipotecaria. Yo la voté y tengo orgullo en haberla votado. No hay ninguna gran reforma que al plantearse no encuentre resistencia. El tiempo, la prudencia, la energia irán allanando el camino; pero hoy no creo que ningún Registro de España ofrezca toda la seguridad para aventurar la creacion de obligaciones hipotecarias, sin temor de comprometer los intereses sociales. Cambiada por esta ley de un modo radical la manera de ser, oficialmente hablando, de la propiedad territorial, no ha mediado aun tiempo suficiente para que puedan conocerse los beneficios que han de resultar de ese nuevo sistema, y generalmente hablando, hoy por hoy todavia se observa en casi todas las provincias de España la misma confusion, la misma anarquia. En muy pocos Registros se han concluido los principales y mas trascendentales trabajos, y pocos Registradores, á pesar de su laboriosidad y de su inteligencia, podrán responder de las condiciones de la propiedad de su distrito. Mucho pudiera estenderme en esta materia; pero ante los socios solo debo decir, que yo ni en 1863, ni en una parte del año 1864, creé las obligaciones hipotecarias á que se refiere el artículo 30, que considero, sin embargo, como la base y el fundamento de nuestra Compañía. Quiero en nuestras operaciones tener antes toda la conviccion de que no comprometo ningún interés social. Cuando sea tiempo, y solo entonces, aplicaremos en toda su extension el artículo 30 de los Estatutos. A medida que recorremos el vasto campo de nuestras aplicaciones

prácticas, surgen ideas que, de poder ser realizadas, ensancharian la accion de la Compañía. Cuando se funda una empresa cuyo pensamiento es nuevo, parece imposible preverlo todo al formar los Estatutos. Por eso mismo, si la experiencia enseña que debe introducirse una mejora, no vacilo un instante en acometerla y en proponerla. Bajo este punto de vista, debo rogar á la Junta general, que apruebe una ligera modificacion de los Estatutos, que en nada altera los fundamentos de la Compañía, y que, por el contrario, los fortifica y robustece. Esta modificacion se reduce á que se nos permita vender terrenos y solares, en la misma forma que lo hacemos con los edificios. Al terminar, Sres., necesito consignar todo mi agradecimiento á los dignos individuos del Consejo de vigilancia, que incansables, y sin mas aliciente que su celo en favor de los intereses sociales, han acudido solícitos á prestarme su apoyo, y á ilustrarme con su consejo. Gracias tambien al Sr. Delegado del Gobierno, cuya vigilancia, en vez de entorpecer, me alienta; á aquellos de nuestros representantes que con admirable abnegacion han secundado nuestras gestiones; y á todas las personas que han venido á honrar nuestros registros con sus adhesiones. Mi fé crece con las muestras de confianza que recibo, á pesar de lo laboriosa que se vá haciendo mi tarea, á medida que se desarrollan las operaciones, cada dia es mayor mi decision, mayor mi fuerza y mayor mi entusiasmo, decidido como estoy á corresponder con multiplicada actividad al favor público, procurando hacer de LA PENINSULAR una Compañía, grande en su importancia y sus resultados, y modelo en su administracion y en su moralidad. El Director general, PASCUAL MADRIZ.

Seccion oficial.

La Gaceta del 5 publica un real decreto concediendo á don Cayetano Ruiz de Ahumada y otros, la formacion de una sociedad anónima que se denominará «Sociedad de Crédito y Fomento Banco de Madrid con arreglo á la ley de 28 de enero de 1856 y á las que rijan en lo sucesivo sobre sociedades anónimas.» D. José Salinas y Zamora, intendente honorario de provincia, comendador de las reales y distinguidas órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, administrador principal de Hacienda Pública, y como tal presidente de la comision especial de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial de este capital. Hago saber: que habiendo aprobado la

misma, en sesion de este dia de la fecha, el amillaramiento de la riqueza por inmuebles, cultivo y ganadería, que ha de servir de base para la derrama individual de cupo por territorial señalado á esta capital para el año económico de 1863 á 1864, he dispuesto se esponga al público por el término de quince dias, contados desde la fecha, para que dentro de este plazo espongan los intereses el agraviado en que puedan considerarse perjudicados, teniendo entendido que pasado dicho término, no serán oídas las reclamaciones que se intenten. Y para su debida publicidad, se fija este en los sitios de costumbre, advirtiendo que el padron de riqueza que motiva este anuncio se halla de manifiesto en la secretaria de dicha comision, establecida en las oficinas de la Administracion de Hacienda pública. Córdoba, 6 de Julio de 1863.—El presidente, José Salinas.—El secretario, Vicente José Rodríguez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Por real orden de 26 de junio se ha dispuesto que los empleos concedidos por accion de guerra en la campaña de Africa, con la circunstancia de estar los agraciados dentro de las condiciones marcadas en el art. 18 del reglamento del dia 18 de febrero del año de 1853, se consideren efectivos y se les acredite la antigüedad de la concesion, si al obtenerlos se hallaban en el primer tercio de sus clases respectivas, y si no lo estuviesen desde la fecha con que ingresen en él, á medida que esto tenga lugar, adjudicándose para los efectos de su ingreso en los cuadros superiores las primeras vacantes que ocurran correspondientes al turno de eleccion, y que á los que obtuvieron empleos sin tener previamente las condiciones marcadas en el art. 18, reputados como personales, segun la real orden de 16 de julio de 1860, se les tome en cuenta esta circunstancia á fin de clasificarlos para el ascenso, por eleccion en la forma ordinaria, siempre que á ellos no se opusieren sus malas notas y antecedentes personales, dado por supuesto el caso de hallarse en el primer tercio, ó cuando ingresen en él.

De real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia con fecha 13 del actual se ha mandado: «Que los promotores fiscales pasen mensualmente una nota al comandante de seccion ó destacamento de la Guardia civil del respectivo partido judicial de cuantos delitos se hayan cometido en todo el mes, y cuyos autores no hayan sido habidos ó descubiertos, á fin de que dicha fuerza pueda prestar el servicio correspondiente, que los jueces de primera instancia transmitan á los mismos comandantes las requisitorias que reciban, en que se encargue la captura de algun delincuente ó procesado; y

que por los mismos jueces de primera instancia se mande librar y remitir á los expresados comandantes testimonio en relacion del auto de soltura, exarcelacion ó sobreesimiento y sentencia definitiva que recaiga respecto á la persona ó personas entregadas en concepto de reos por la Guardia civil á la autoridad judicial.»

La escampavía «Alarma» del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 22 de junio último sobre los arenales del Rocadillo una barquilla con cuatro cultos de tabaco. El 4 por la mañana ha sido encontrado en Madrid en uno de los estanques de la montaña del Príncipe Pio el cadáver de una señora como de 30 años. Avisado el juez de guardia acudió inmediatamente con el escribano señor Miller, y se dispuso el reconocimiento del cadáver y su traslacion al depósito del hospital general en una camilla de la primera casa de socorro. Dice que esta desgraciada salió de su casa á casa de las cuatro de la mañana á pretexto de ir á pasear. Era huérfana, y parece que el estado de estrechez en que se hallaba la habrán impellido á suicidarse. Se llamaba dona E. M., habitaba en la calle Ancha de San Bernardo y perteneció á una familia bastante regular.

Con el objeto de prevenir los estragos que suelen producir las fiebres tifoideas, que debido á causas especiales suelen desarrollarse en forma epidémica en algunas localidades, se ha prevenido de real orden á los gobernadores que se examinen si existen terrenos pantanosos, aguas ú otros focos de infeccion capaces de determinar aquellas, dando cuenta al gobierno de lo que resulte de este examen facultativo á fin de adoptar en su vista la resolucion conveniente.

El día 4 á las cinco de la tarde tuvo la honra de ser recibido por SS. MM. en audiencia particular D. Pedro Rubio de Torres, abogado fiscal de la Audiencia de la corte, el que como natural de la villa de Huerca Overa, y en favor de sus afligidos paisanos, espuso á la consideracion de nuestros bondadosos Reyes la triste y desolada situacion en que se hallan aquellos habitantes y los de los pueblos del rio de Almanzor que forman el partido judicial de Huerca, por consecuencia de los terremotos que desde el dia 10 de junio y por espacio de 24 dias continuados vienen experimentando. S. M. la Reina, é igualmente la s. M. el Rey, oyeron conmovidos la sencilla descripcion de los deplorables efectos de tan terrible y prolongada calamidad, y aun se dignaron hacer algunas preguntas acerca de las desgracias y necesidades de aquellos atribulados pueblos, á las que el señor Rubio procuró satisfacer respetuosamente, evitando en lo posible detalles que pudieran contristarle

(110)
za. Ahí habia desaparecido y no veia mas que la fémora herida de la fuente. Impasible en su asiento y los tonos frios del mármol azulado por los reflejos de la aurora.
—No sé qué fué de sus hermanas, no las vi salir. Giraba alrededor de la fuente como un insecto. Creia estar dormido y me aturdia en la confusion de mis ideas, con la esperanza de no despertar.
—Pero al recordar la sortija prometida, sufrí á mi habitacion, donde encontré á Bautista, que me habló sin que llegase á mis oídos ni una sola palabra. Me pareció alterado, puede ser que á causa de la espresion de mi semblante, mas no pensé ni en interrogarlo siquiera. Buscaban el hogar y hallé bien pronto dos piedras desunidas, que me esforcé en levantar. Era una empresa imposible sin los útiles necesarios.
—Bautista, que indudablemente me creyó trastornado, trató maquinalmente de ayudarme.

(111)
—Ha perdido tal vez algo, el señor?
—Sí, se me ha caido ahi una sortija, ayer.
—Una sortija el señor no las lleva nunca, ni se las he visto jamás.
—Lo mismo da, tratemos de buscarla.
Cogió un cuchillo, rascó la piedra para ensanchar la hendidura, quitó la ceniza y la mezcla que la llenaba, y sin dejar su trabajo para complacerme, me preguntó cómo era la sortija con el mismo tono que hubiera empleado para preguntarme qué habia sonado.
—Es una sortija de oro, con una estrella hecha de una esmeralda gruesa, respondí con el aplomo de la certidumbre.
No dudó mas, y descolgando una varilla de una de las cortinas de las vidrieras, la dobló una punta y alcanzó la sortija que me presentó sonriente. Creia aunque no se atrevia á decirme que era un don de madama de Yonis.
En cuanto á mi, tan seguro estaba

(114)
Al fin me vi solo en la biblioteca, esperándola como los demas dias, mas sin ninguna impaciencia. Lejos de esto, esperaba una viva satisfaccion, anegándome en mis ilusiones. Hacia un tiempo admirable, el sol abarcaba los campos y los árboles en flor, mas allá de las grandes masas de sombra transparente que proyectaba la arquitectura del castillo sobre los primeros planos del jardin. Paseaba de un extremo á otro de esta vasta sala, deteniendome cada vez que me encontraba delante de la fuente. Las ventanas y las cortinas estaban cerradas por causa del calor. Estas cortinas eran de un azul suave que me empeñaba en ver verdoso, y en este crepúsculo artificial, que me representaba algo de mi vision, sentia un bienestar increíble y una especie de alegría delirante.
Habla en alta voz, y me reia sin saber de qué, cuando sentí que me oprimia un brazo brusco en el hombro. Me volví y me hallé en presencia de Madama de Yonis, que habia entrado sin que yo la sintiera.

(114)
en tu cerebro. Lo que de mí queda en la tumba le causaría horror; pero tal vez me veas como he sido en la tierra. Dime, de qué modo me ves?
—Ignoro qué descripcion entusiasta le hice de sí misma. Pareció escucharla con atencion y me dijo:
—No debes admirarte de mi parecido con la estatua que está aqui, porque la he servido de modelo. Por ella despertaste en mí el borrado recuerdo de lo que he sido, y hasta me acuerdo haberme adornado con las pedrerías que describes. La sortija que piensas ver, la perdí en una alcoba de este castillo que habitaba; cayó entre dos piedras desunidas en el bogar de la chimenea. Debía al siguiente dia mandar levantar dichas piedras, pero aquella mañana, estaba muerta. Tal vez si la buscas la encontrarás, y en este caso te la doy como recuerdo de mí y del juramento que acabas de hacer de obedecerme. Hé aqui el día. Adios!
Este adios me causó el mas atroz dolor que habia sentido en mi vida;

(107)
en tu cerebro. Lo que de mí queda en la tumba le causaría horror; pero tal vez me veas como he sido en la tierra. Dime, de qué modo me ves?
—Ignoro qué descripcion entusiasta le hice de sí misma. Pareció escucharla con atencion y me dijo:
—No debes admirarte de mi parecido con la estatua que está aqui, porque la he servido de modelo. Por ella despertaste en mí el borrado recuerdo de lo que he sido, y hasta me acuerdo haberme adornado con las pedrerías que describes. La sortija que piensas ver, la perdí en una alcoba de este castillo que habitaba; cayó entre dos piedras desunidas en el bogar de la chimenea. Debía al siguiente dia mandar levantar dichas piedras, pero aquella mañana, estaba muerta. Tal vez si la buscas la encontrarás, y en este caso te la doy como recuerdo de mí y del juramento que acabas de hacer de obedecerme. Hé aqui el día. Adios!
Este adios me causó el mas atroz dolor que habia sentido en mi vida;

piadoso y compasivo ánimo de SS. MM., quienes ofendieron socorrer con el mayor gusto y llevar el consuelo de su real influencia á aquellos desgraciados habitantes.

Explicando lo que hay de cierto en la condecoracion concedida á los señores marqués de Miraflores y Vaamonde por el rey de los belgas, dice *El Reino* que, á consecuencia de las atenciones recibidas por el gobierno español con el señor duque de Brabante, el gabinete de Bruselas ha querido significar su gratitud y aprecio condecorando con el gran cordon de Leopoldo al señor presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores, y al ministro de la Gobernacion, señor Vaamonde.

Dicen de Madrid el 5: El «Anteayer» recibió con gran pompa y solemnidad los Sacramentos del Bautismo y Confirmacion, una joven y hermosa hebreá, que abandonando su pais y su religion se vino á España poco despues de la evacuacion de Teluan, siendo acogida por la señora de D. Meliton Andrés y Rodriguez, coronel primer jefe del batallon cazadores de Llerena núm. 17. Asistieron á esta ceremonia el Ilmo. Sr. Obispo de la Australia, que la administró los Santos Sacramentos, el señor vicario castrense, el cura párroco de San Sebastian y el señor don Meliton Andrés, que con su esposa tuvieron la gloria de ser sus padrinos, despues de haber hecho mil sacrificios para que esta infeliz abrazase la verdadera religion del crucificado en la que ha sido instruida en el convento de las Arrepentidas. Mucho tiene que agradecer al bondadoso y maternal corazón de la señora de dicho jefe, que la ha atendido con el mismo cariño y solicitud que si fuera una hija. Se la pusieron los nombres de Maria Jesus é Isabel por ser el de nuestra augusta soberana, y además los de los padrinos.

Por personas que parecen bien informadas, resulta que el digno brigadier don Carlos Palanca, que tan noblemente ha sostenido el nombre español en Cochinchina: trata de publicar una memoria histórica de la campaña que hemos sostenido en aquel pais; y en ella se verá todo lo que hemos ganado y las ventajas que hemos adquirido. Segun informes de un periódico aunque no es garantía de la noticia, parece que España, además de una crecida indemnizacion de guerra, queda dueña de dos provincias de las que figuran en el tratado como cedidas á Francia.

Una de las primeras disposiciones del señor Cabello y Goitia al ocupar su nuevo cargo de director de loterías, ha sido prohibir la venta de billetes por ser este tráfico contrario á la ley y perjudicial al público que se ve obligado á pagar un sobrepago considerable. Asi es que en lo sucesivo los revendores serán perseguidos y castigados sin contemplacion alguna.

FRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partís telegráficos siguientes: Atenas 18.—La Asamblea constituyente de Grecia ha declarado de mayor edad al rey Jorge I.

La retirada del ministerio parece inminente en vista de los ataques del parti-

do Bulgaris en la Asamblea. El nuevo jefe del gabinete será Triepci.

Marsella 3.—Los polacos que sirven en Turquía han dimittido sus grados para ir á Polonia.

Francfort 3.—La opinion predominante en San Petersburgo al examinar las notas, es que deben aceptarse los seis puntos de la nota austriaca para entrar en negociaciones, pero que la conferencia deberá abrazar otras cuestiones mas que la de Polonia.

La Rusia objetará contra el segundo punto del programa; y en fin, presentará sus dudas sobre la influencia pacífica de la conducta adoptada por las potencias Cracovia 3.—El combate de Lewiatyn en Volynia ha durado cuatro horas: resultado indeciso. Grandes pérdidas de los rusos.

Breslau 3.—Surin ha batido á los rusos en el palatinado Auguston, pero pereció en la pelea. Varios otros encuentros en diversos puntos señalan otras tantas victorias á los insurrectos.

Londres 3.—Siguen las interpelaciones sobre arreglo de la Polonia. El gobierno ruso que ha recibido ya las notas no añade nada á las anteriores noticias sobre el particular.

Liverpool 3.—Gran incendio en los almacenes de algodón y granos de Water Street: pérdida de dos mil libras esterlinas: el agodo de los almacenes se calcula en 150,000. El incendio continúa.

Paris 3.—El *Moniteur* de hoy trae una nota dando explicaciones sobre la entrevista de monsieur Ruebuck con el emperador. Mr. Ruebuck pidió al emperador que propusiera el reconocimiento de la independencia de los Estados confederados: el emperador contestó que recordando que Inglaterra rehusó en octubre proponer la mediacion, creia imposible hacer nueva proposicion sin estar seguro antes de que la aceptaria la Gran Bretaña. Napoleón añadió que si el gabinete inglés creia que el reconocimiento de la independencia de los Estados del Sur, podia ocasionar la terminación de la guerra anglo-americana, estaba dispuesto á seguir á la gran Bretaña en este camino.

Turin 5.—La *Discusione* dice que ha estallado en Grecia una revolucion militar.

Veracruz 2.—Los generales Bazaire y Marquez, con 15,000 hombres, marchan sobre Méjico.

Paris (sin fecha).—Las noticias de Polonia aseguran que en varios puntos ha tomado incremento la insurreccion.

Wisatchi ha atravesado las líneas rusas y marcha sobre la capital de Wolynia.

El príncipe Napoleon llegó á Messina.

Segun una carta de Paris que tenemos á la vista las últimas negociaciones que han mediado entre Francia é Inglaterra, a proposito del reconocimiento de la independencia de los Estados Confederados, son las siguientes:

El representante de Francia en Inglaterra baron Gros ha sido encargado de pedir al *Foreign office* aceptación en principio el reconocimiento de dicha independencia, si de aquí a fines de año no hay un arreglo directo entre los beligerantes y siempre con la condicion expresa de que sean emancipados los esclavos con condiciones convenientes.

Las noticias de Washington que recibimos, pintan el terror que se ha apoderado de los federales al saberse la inesperada in-

vasion de los Estados del Norte por la fuerza del general Lee. Estas pasaron el Rappahannock por la parte superior, donde todavia no es caudaloso.

Las divisiones de Ewell y Longstreet, fuertes de 50 á 40,000 hombres, atravesaron la Virginia por el valle de Shenandoah, y la estrecha banda de terreno que forma en esta parte el estado de Maryland, penetrando en Pensylvania. Es la primera vez que los confederados pisan lo que propiamente se llama territorio del Norte. Apesar de que esta invasion estaba prevista, el gobierno de Washington no ha hecho nada para evitarla. Apenas habia unos 20,000 hombres bajo las órdenes de los generales Miroy y Congh, en toda la estension del pais invadido, donde existen muchas posiciones de fácil defensa, y donde habia que velar por importantes intereses militares. Todas estas tropas han sido barridas por los separatistas, y á costa de 2,000 hombres perdidos han podido refugiarse en la importante posicion de Harpers Ferry.

Los confederados han podido llegar sin obstáculos hasta las orillas del Susquehannah. Esta victoria tiene por consecuencia envolver el flanco derecho del general Hooker, y poder atacar á Washington por la espalda. Además, si los separatistas se repliegan sobre el Maryland, con solo tres marchas pueden apoderarse de todos los ferro-carriles que unen á la capital con el Norte. De aqui resulta un peligro inmenso, y Hooker, comprendiendo esto, ha abandonado inmediatamente las orillas del Rappahannock, para ir á defender á Washington.

La celeridad con que ha tenido que hacer este movimiento, le ha obligado á destruir ó quemar inmensas cantidades de viveres y provisiones, cuyo valor se eleva á una cantidad enorme.

Todo el pais entre Nueva-York, Filadelfia y Washington, está agitado. Se han llamado á las armas 100,000 milicianos, y los voluntarios se reúnen en las calles; pero el general Lee avanza con cien mil veteranos y los mejores generales de la Confederacion. Si Hooker no consigue ganar una gran batalla, Washington queda en el mayor peligro, pues los confederados destruzarán á los nuevos reclutas.

Se habla en Francia de transformar en un gran puerto militar el puerto de Tampico. Es un importante punto de depósito para la Sonora, y que une esta provincia á los Estados Unidos del Sur.

La *France* asegura contra lo anunciado por la prensa española que nada se ha determinado todavia sobre la visita del emperador á San Sebastian.

El rey viudo de Portugal, que es un verdadero artista, y especialmente un músico consumado, ha celebrado varias conferencias con el maestro Rossini y con otras varias ilustraciones musicales, para estudiar los medios de establecer en Portugal las asociaciones corales que tanto influyen en la educacion y moralidad del pueblo francés y alemán. Parece que el joven rey lusitano, músico también como su padre, y conocedor de la influencia de la música en las masas populares, se propone proteger su desarrollo en el vecino reino.

En una carta encontramos los siguientes detalles sobre la fuga de Ortega y otros

generales mejicanos:—«Ortega, otros generales y algunos oficiales se han escapado de Orizaba de esta manera. Cerca de 1,000 prisioneros se hallaban reunidos y con los generales indicados se hallaban tambien ciudadanos estranos al ejército, pero cuyo celo por la independencia de su pais habia desagradoado al conquistador. Todos iban á ser trasportados á la Marlinica. Los 23 generales se hallaban presos en una casa con centinelas en todas las puertas. Durante la noche que precedia al dia de su marcha practicaron una abertura en una de las paredes de su prision, y Ortega y otros nueve generales consiguieron escaparse. Dicese tambien que de los 1,000 prisioneros 500 han podido evadirse.—A la última fecha se sabia que Ortega y sus compañeros se hallaban en Jalapa, desde donde se disponian á marchar á Méjico.

Segun un estado oficial, los comandancias militares establecidos para la vigilancia de las fronteras polacas, se han apoderado de 1,500 armas de fuego, 300 sables y bayonetas, 2,000 hoces, 75 quintales de pólvora y plomo, 3,000 cartuchos, 50,000 cápsulas, 40 carros y 120 caballos. Todo esto era enviado á los insurrectos en Polonia. Además las autoridades civiles se han apoderado en las estaciones del camino de hierro cercanas á la frontera, de gran cantidad de armas y material de guerra.

La prensa extranjera trae algunos pormenores sobre el asesinato del rey Radama II. La revolucion, ó mejor dicho, el complot, se verificó dentro del palacio. El rey y todos sus ministros fueron estrangulados, y la reina viuda proclamada con el nombre de Rabodo I. El antiguo partido de los Hovas es el que ha hecho la revolucion. Este partido, apegado á las antiguas costumbres, llevaba á mal las tendencias liberales del rey Radama. El asesinato tuvo lugar el 12 de mayo, y á la mañana siguiente muchos oficiales de palacio, amigos particulares del rey y el comandante de su guardia fueron condenados á muerte. La víspera del suceso el rey habia abandonado su palacio de verano de Mahazarivo para entrar en la capital. La reina, aconsejada por los nuevos ministros, ha suspendido la ejecucion de los tratados favorables á los extranjeros, firmados por el rey ultimamente. Si se mantiene esta determinacion quedarán muy perjudicados los intereses franceses. Faltan detalles circunstanciados, pero se sabe que la reina y sus ministros están entregados á la influencia inglesa. El capitán de navio Dupré, que salió no ha mucho de Francia para llevar la ratificacion de los tratados á Madagascar, debe encontrarse ya en dicha isla, y por él se esperan verdicos informes.

La *Patrie* anuncia que el jefe de la nobleza de Viena, conde Starzetski, dimisionario hoy de su destino, habia sido preso y pronto seria ejecutado por orden del general Mourawiewf.

Por partes telegráficas de Hamburgo se sabe noticias de Viena que dan cuenta de la prision ó destierro de varias personas notables y distinguidos miembros de la nobleza del pais. Ha sido deportado á Wiatka el obispo de Lithuania, Mr. Krasinski. El general Mourawiewf ha condenado de nuevo diez y siete propietarios y dos sacerdotes á trabajos forzados en Siberia.

—Noticias de Koenigsberg dan cuenta de varios combates librados en Lithuania entre polacos y rusos, en los que consiguieron ventajas los primeros.

Gacetilla.

—Interesante.—Hace mucho tiempo que reclama nuestra capital una mejora de grande importancia y que es indudable que perpetuará agradablemente la memoria de quien la lleve á efecto. Tal es la reunion en un solo y bien acondicionado edificio de todas las oficinas y dependencias del Estado. El que hoy ocupan las de Hacienda si bien es espacioso, ni su fábrica, ni el escéntrico lugar que ocupa, ni su respetable antigüedad que debe tener siempre en cuidado á los que lo habitan, lo hacen propio ni adecuado para el objeto á que se le destina. El del Gobierno civil, si bien tiene mejores condiciones, su raquítica y pobre fachada es indigna del que debe ser el mejor edificio de la provincia. Pues si á todo esto nos tomamos la molestia de seguir á un desdichado que en una de estas frescas mananas tenga necesidad de despachar algun negocio en uno y otro departamento, lo cual es muy natural y muy frecuente, y despues dejar alguna cartita en el correo, resultará que nuestra curiosidad vendrá á ser castigada no meno con la pena de muerte.

—Viaje.—Anoche han salido de esta capital los Exmos. señores marqueses de Villaverde y condes de Torres-Cabrera, con direccion á Cádiz donde deberán tener lugar hoy el bautismo de la hija única de los Exmos. señores duques de Almodovar del Rio, de la que, como ayer digimos, serán padrinos SS. MM., llevando la representacion de S. M. la Reina la Exma. señora marquesa de Villaverde, prima hermana del Exmo. señor conde viudo de Torres-Cabrera que llevará la de S. M. el Rey.

—El vigia.—Reuma se dice que trae—hacer con el riesgo todo.—Mas lo que aqui se es que el fango—nos trae asfixia de polvo.

—Pasatiempos agradables.—Hace pocos dias que ensayando dos jóvenes las evoluciones del manejo del florito, cada uno con su correspondiente baston, la contera de uno vino á depositarse en un ojo del contrario, quedando muy mal parado.

Y es cosa muy divertida el resultado del juego, que aquel que se salta un ojo dicen que se queda tuerlo.

—Quitasones.—En Córdoba comienzan á usarse por las personas que tienen necesidad de andar por las calles en las horas de mas calor quitasones, de igual clase que se llevan en varios países de Europa.

—Hasta última hora.—La cosecha tiene todavia en jaque á muchos labradores y á los que no lo son. En unas partes se dice que las tormentas últimas han destruido por completo y después resulta que el tronco no ha sido tan liero como lo pintan: en otras el tizon ó niebla se temia que iba á hacer bajar la calidad de los trigos; pero luego ha sucedido lo contrario. El resultado que la cosecha es buena y que hasta que esté encerrado el último grano no nos va á salir el susto del cuerpo.

(108)

perdi la cabeza y poco faltó para que me lanzase á detener la sombra encantadora; pues poco á poco me habia ido aproximando; lo bastante para que mi brazo estuviese al alcance de su vestido si hubiera osado tocarla; pero no me atreví. Habia olvidado, es verdad, las amenazas de la leyenda con los que intentasen esta profanacion; solo me contuvo anonadado un respeto supersticioso; pero un grito desesperado, escapado de mi pecho fué á vibrar hasta los caracoles marinos de los tritones de la fuente.

La sombra, impulsada por la piedad, se detuvo. —Qué mas quieres? me dijo, el día luce y no puedo permanecer mas. —Por qué no? si tú lo quisieras! —No debo ver mas el sol de esta tierra. Habito la eterna luz de un mundo mas bello. —Llévame á ese mundo! no quiero permanecer mas en este, y no permaneceré, lo juro, si no ha volverte á ver.

(113)

Bautista, que me atrancó de la soledad en que desde entonces hubiera querido acabar mi vida.

Me arreglé de modo que no tuve que bajar hasta el momento de irse á sentar á la mesa. Aun no me habia preguntado cómo daria cuenta de la vision, y pensaba en ello mientras que fingia almorzar, pues no lo hacia, y sin sentirme ni fatigado ni enfermo, experimentaba un disgusto invencible por las funciones de la vida animal.

La viuda, que era corta de vista, no se apercebía de mi turbacion. Respondí á sus preguntas ordinarias con la vaguedad de otros dias, pero esta vez, sin representar ninguna comedia y con la preocupacion del poeta interrogado néciamente sobre el asunto de su poema, que responde con ironía frases evasivas para librarse de investigaciones impertinentes. No sabia si Med. de Yoris sentia á mi accion ó inquietud al verme así. No la miraba, no la veia. Comprendí con trabajo lo que me dijo durante el tiempo de forzoso y morial desayuno.

(112)

de que era la misma que habia visto en la sombra, que apenas la miré. Era efectivamente en un todo parecida. La puse en mi dedo meñique, no dudando que habia pertenecido á la difunta señorita de Yonis, ni que habia visto el espectro de esta maravillosa belleza.

Bautista observó mucha discrecion en su conducta. Persuadido de que yo habia tenido una bellissima aventura, porque me habia estado esperando toda la noche, me dejó, iustándome á que me acostase.

Fácilmente se concebirá que no pensé en hacerlo. Me senté delante de la mesa, desembarazada por Bautista de la famosa cena de los tres panes, y para esforzarme en volver á saciarme en la embriaguez de mi vision, me puse á escribir su exacta relacion, tal como se acaba de leer.

Permaneci casi hasta la salida del sol en esta agitacion incoherente de éxtasis. Me aleargué un rato, de codos sobre la mesa, y creí renovar mi ilusion, mas huý bien pronto con la venida de

(109)

—Me volverás á ver, queda tranquilo, dijo. Espera á que seas digno de ello y hasta entonces no me evocues mas, te lo prohibo. Velaré sobre tí como una providencia invisible; y el día que tu alma sea tan pura como el rayo de la mañana, me apareceré á tí por la sola evocacion de tu piadoso deseo. Sométele!

—Sométele! repitió una voz grave á mi derecha.

Me volví y vi uno de los fantasmas que habia visto ya en mi dormitorio cuando la primera aparicion.

—Sométele! repitió como un eco otra voz enteramente igual á mi izquierda.

Y vi el segundo fantasma. Apesar de que estos fantasmas tenían en su estatura y en el timbre profundo de su voz, algo de lúgubre, no me conmoví siquiera. Qué me importaba ver ó escuchar cosas horribles? Nada podia distraerme del arrobamiento en que estaba sumido. No me detuve ni aun á mirar estas sombras accesorias; mis ojos solo buscaban la celeste belle

-Malas bromas.-En la última corrida de toros que ha tenido lugar en Tolosa han sido heridos los banderilleros Vega y Abasolo dentro de un burladero...

-Ceremonia.-Como estaba anunciado, verificóse en la tarde del domingo la entrada solemne del Emmo. señor Cardenal en la iglesia Catedral de Sevilla.

-Desde lejos.-Uno de los trenes del ferro-carril de Barcelona á Sarriá cogió el 2 á una mujer lanzándola á gran distancia de la vía.

-Estamos frescos.-El astrólogo zaragozano anuncia grandes tormentas para mediados de este mes y mucho frío en el próximo invierno.

-Percance.-El coche del correo de Malaga volcó anteayer, según nos han asegurado, á la salida de Fernán Núñez...

-Espectáculo.-Para el día de Santiago parece que se prepara otra novillada por la empresa de la plaza de toros de esta capital...

-Otros roban la paz.-El juzgado de Fuente-Obejuna cita y emplaza á Carmen Rodríguez para que oiga la egecutoria que recayó en la causa que se le siguió por robo de ropas á Dionisia Bravo.

-Subasta.-El día 26 del actual se subasta en esta capital ante el señor Gobernador civil el arriendo del exconvento de San Bernardino de Sena...

-A los interesados.-En el número 113 del Boletín oficial de esta provincia se publica la relación de las fincas que han sido adjudicadas por la Junta superior de ventas en sesión de 20 de junio último.

-Causa.-Por despacho telegráfico recibido el 5 en Madrid, se sabe que en la vista en última instancia de la célebre causa llamada de Fontanelas...

-Casa benéfica.-Por varias personas respetables de Sevilla se piensa en la fundación de una Casa de Piedad, en la cual sean albergadas las viudas vergonzantes...

y su provincia, con la munificencia de S. M. la reina y con la cooperación de las autoridades locales y provinciales.

-Anécdota.-Los diarios americanos contienen un hecho característico de ellos. En el ejército que sitia á Wicksburg hay un regimiento de Yowas...

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

-Hoy.-Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal. -JUBILEO CIRCULAR.- En la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. -Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepción...

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Table with financial data: Distrito Municipal de Córdoba, Mes de Mayo de 1863. Includes sections for CARGO and DATA with columns for Personal, Material, and Total.

Table with financial data: RESUMEN. Includes sections for Importa el cargo, Existencia para el mes siguiente, and TOTAL DATA.

De forma que importando el cargo 379,096 rs. 44 cént., y la data 105,742 rs. 29 cént. según queda expresado, resulta una existencia de 273,354 rs. 15 cént. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Junio...

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID Cotización oficial del 26 Consolidado 54-00 c. Diferido 49-70. Duda amortizable de primera clase 36 75.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares á las 12 de la noche. Entrán los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos: también ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero...

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa...

Posada de Sta. Marta.

- PUENTROBUENA, Miguel Beniz y Joaquín Besevente. PRINGO, Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.

GRANADA.

Trigo de 56 á 61. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 54 á 72. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 47.

Sevilla.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 65. Cebada de 23 á 27. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 58 á 62. Cebada de 23 á 24. Habas de 35 á 36. Aceite de 47 3/4 á 48.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 28 minutos.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del buerto de S. Pablo. BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM, Andrés Rabadán. AGUILAR, Manuel Ramírez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. -Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

LA BÉTICA.

Compañía de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40

JUNTA DE GOBIERNO.

Sr. D. Manuel Romero Balmaceda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente. Ilmo. Sr. D. Francisco Iribarren y Arméro, labrador y propietario, Vice-Presidente. Sr. D. Tomas de la Calzada y Rodríguez, diputado a cortes y propietario. Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio y propietario. Sr. D. Benito Ferrer, labrador y propietario. Sr. D. Ramon Puñal, propietario.

FUNDADORES.

Sres. D. Tomás de la Calzada. D. Luis de Cuadra. D. Eugenio Daguerre Hospital. Sr. D. Francisco Rossi, Director general. Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector general.

SITUACION DE LA SOCIEDAD. Capital social. 434.430.800. Número de suscritores. 2.485.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros a las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva. Separa totalmente en dos secciones distintas los riesgos Agrícolas, Rústicos y los Urbanos. Reduce los derechos anuales de administración a treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable.

Forma para el pronto pago de los siniestros un Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos a su mirada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el día que cumplen sus compromisos con la Compañía.

Asegura cosechas, dehesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades.

La Direccion general de La Bética se halla establecida en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. El representante en Córdoba don Angel Barranco y López.

La oficina se halla establecida en la calle de S. Fernando núm. 43, donde se facilitará cuantas noticias se pidan, y se darán prospectos detallados.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentemente también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huvo de eso estilo, y exensu esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (el que se dedica por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocados piezas de toda índole, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de los dientes, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huvo de eso estilo, y exensu esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (el que se dedica por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocados piezas de toda índole, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de los dientes, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huvo de eso estilo, y exensu esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (el que se dedica por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocados piezas de toda índole, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de los dientes, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huvo de eso estilo, y exensu esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

LA ECONOMICA.

Nueva Fabrica de jabon duro establecida con permiso de la autoridad municipal de esta Ciudad, en la calle de San Pedro número 2.

Se fabricacion se obtiene por medio de un aparato inventado por el celebre quimico inglés J. Wernimeng, que ha merecido en Inglaterra el renombre de gran inventor por unas aguas especiales que confecciona para esta elaboracion, que producen las condiciones mas apreciabiles y convenientes, porque reduce considerablemente la cantidad necesaria para dar cumplido su efecto. El público juzgara de las cualidades de esta nueva manera de fabricar, puesto que el producto se recomienda por si mismo.

Table with 2 columns: Precios a que se expende, and amounts for quintal, arroba, and libra.

EL BETIS.

Depósito y fabrica de calzado en Córdoba, Arco Real 49, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran sortido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, a precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran sortido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

BAZAR CORDOBES.

Almacen de cristales planos.—Se ponen a domicilio.—Libreria 11.

FUNDICION DE HIERRO.

Construcción de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.—Sevilla. Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo estos por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado a sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en llamado de SAN BENITO.

- Entre los objetos que se construyen hay los siguientes: Máquinas de vapor. Máquinas y prensas tipográficas. Prensas para aceites, de molinete, hidráulicas, y palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballería. Prensas para uva. Trituradoras para fabricas de curtidos. Norias y aparatos de bombas para bueltas. Bombas para minas y casas particulares. Arados de varias clases.

Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa Maria de Gracia, donde encontrará el público un magnifico surtido de todas clases y tamaños, como CAMAS DORADAS INGLESAS DE GRAN EUJO. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes a la fundición.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayacán, cacahues, socosoco, canela y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán a precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tareas de encargo, ya sea tomando el genero en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano. Habiendo en su local una gran variedad de artículos de la venta la refrenda la fábrica. En los chocolates de todos colores que tienen a la venta la refrenda la fábrica, se hace de baja el 3 por 100 a los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conegiarmente todas las clases y muy especialmente a población así como a los hospitales, colegios y casas de gran consumo, que quieran surtir de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

Importante para las casas de familia, fondas y posadas.

Fábrica de lana vegetal de nueva invencion. CORDOBA. La aplicacion de esta lana vegetal, para enchufos de colchones y almohadas, es reducido precio comparativamente al de la lana animal, su suelle haurdur, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola. Unico depósito establecido en esta ciudad, donde se pueden ver las muestras, precios de la materia y colchones hechos. En el establecimiento del señor don Fidel Usano, calle del Ayuntamiento número 14 y 16.

GABINETE FOTOGRAFICO.

situado en la calle de Abrazá-Mozas núm. 2.

D. Gabriel de Mora y Caballero, tiene el gusto de ofrecer hoy sus trabajos en tan difícil y delicado arte, debidos a un nuevo y extraordinario procedimiento llamado fotografía a dos tintos ó doble fondo. Algunas personas de esta capital que han sucedido ya a favorecerle con su benevolencia, han quedado sumamente complacidas de los adelantos de dicho señor. Los precios serán muy arreglados y recibe desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las muestras están en todas en la calle de la Librería, taller de encuadernación del Sr. Martínez. También trabaja sobre hule y cristal deada 10 rs. en adelante.

AGUDID A LO BUENO.

Gran barato de abanicos, paraguas, quitasoles y bastones.

En el acreditado establecimiento de D. Pedro Flores, situado en la calle de San Fernando, núm. 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos de las mejores fabricas del Reino, y del extranjero. Bastones, los hay desde 2 rs. hasta 120 uno. Quitasoles, desde 10 rs. hasta 90. Abanicos, desde 3 cuartos hasta 200 rs.: en países hay mas de 400 dibujos, y en lentejuela de varias clases. En el mismo establecimiento se encuentran paños para bastones y todas las útiles necesarios para toda clase de composicion de dichos artículos, las que se harán con la mayor prontitud y esmero.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 3 DE JUNIO DE 1863.

Número de pólizas, 9,4 6. Capital suscrito, 68 658,067. Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 52, 39 por 100.

Tiene en construcción ó próximas a comenzar: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de Leon: seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona: seis en Alicante: tres en Santander: dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Peña, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una población tan próxima a la corte, y de terrenos para edificar casas en los paases mas importantes de la península, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones a particulares, hallándose hoy resultados varios expedientes para edificios de este genero en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. D. D. LASCUAL MAIZ, ex Ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario. Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Prado número 27, cuarto segundo de la derecha: en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 6; y en Córdoba calle Azconías número 14 donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan.

EL BRILLANTE.

Cristales planos, a precios de fabrica, se ponen a domicilio. Espartería números 40 y 42.

ETHIOPienne. Nueva y única preparación para volver la barba y el cabello al color negro natural, sin que pueda temerse jamás la caída. Este nuevo invento, debido a los sabios estudios del quimista Mr. E. BERNARDI, hace desaparecer todos los inconvenientes que ofrecen las diferentes preparaciones usadas hasta el día. Aplicacion pronta, remedio inmediato. En París, casa del inventor, impase Mazagrau, etc. Depósito general en Cádiz, Taconel y compañía.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el quimico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el N°1 PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy. Unico depósito en París, casa de los Sres. Terreur y comp. comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Taconel y comp. calle de S. Francisco núm. 13 depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba a D. Diego de Rayá Sevilla López Blesa y comp. droguistas. Málaga Ramon de Navas.

Butacas y sillan. Los señores Benítez y Compañía, establecidos en la calle Ambrosio de Morales núm. 3, han recibido un magnifico surtido de butacas y sillan Norte-americanos, las cuales espandan a precios sumamente arreglados.

Libros. En el despacho de este periódico hay depositadas para su venta las obras siguientes: El milano de los mares: por D. Alejandro Benita, 2 tomos encuadernados rs. 44. El asno del Sr. Martin: por Paul de Kock, 1 tomo. Coleccion de artículos religiosos y morales: por Roman Caballero, 4 tomos. Los mil y una barbazidades: por D. Hilario Pizarra, 1 tomo. Cantos del Trovador: por D. José Zorrilla, 4 tomos. Los Piratas del Mississippi: traducida por D. Juan Subirana, 4 tomos. El Corsario Rojo: por Cooper, 4 tomos. El Padre de los Pobres: por D. Rafael del Castillo, 1 tomo. El Campesino de S. Pablo: por D. Rafael del Castillo, 1 tomo. Don Juan Tenorio: por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 2 tomos perfectamente encuadernados a la holandesa.

Subarriendo. Se subarrienda desde el día suel. San Juan próximo la casa núm. 27 calle de Isabel segunda o (carrera de la Puerta Nueva) por tener que ausentarse de capital el inquilino que la vive. En la calle Arroyo del Buen Suceso núm. 24 casa de D. José Nieto, informarán de la renta y condiciones.

Colocacion. En la imprenta de este periódico se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Arrendamiento. El de media casa alta con comodas habitaciones y cocina, en la calle de los Morillos núm. 6.

Venta. A voluntad de su dueño se venden dos casas, que forman una sola manzana, a la bajada del Puente frente del castiello de Calahorra en el campo de la Verdad núm. 14 y 13, adonde es el Procurador don Juan José Barrios está encargado de su enagenacion.

Pérdida. Quien se hubiese encontrado un para-aguas que se perdió en la calle de Armas, de tamaño regular, barra de hierro, arazon de ballena, tela fondo negro con senela color carmesí y otros dos en el fondo de mismo color, to las listas de raso y el puño forrado de búfalo negro con adornos blancos, en la redaccion de este periódico dirán su dueño, el que gratificará la entrega.

-CRISTALES PLANOS

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonás, número 14, se ven cristales con mucho arreglo en sus precios precedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para evitas visillos.

Almoneda. En la calle de la Banda núm. 1º, se hace de una librería, mayor parte de obras eclesiásticas.

Todo. Se vende un todo nuevo en la calle de la Encarnacion número 14 darán razon.

Venta. La de una casa núm. 82 ó dentro o lle de Isabel II, a fines de la Puerta Nueva, donde hay establecida una plumería de jabon blando. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Rivas, pbno, que vive en la calle del Ventanillo.

Venta. La de una imagen de la Virgen del Carmen de buenas dimensiones, su urna acristalada: la de tres espejos ovalados con marcos dorados de estilo moderno, y una mesa de ebra de buena construcción para sala, la calle de Céspedes núm. 4, se hallan dichos objetos y darán razon.

Interesante. Mechas inglesas para minas y ferro-cariles. Escopetas y volvers y pistolas. Bayetes de todos colores. Herramientas y cerrajes de varios colores. Alambres y clavazón de todos generos. Lana vegetal y colchones hechos. Almacén calle del Ayuntamiento núm. 14 y 16.